

# LIBRO DE ACTAS

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSHOTEL S.A., DEL 28 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, Avenida Orellana E6-54 y calle Reina Victoria, hoy viernes 28 de marzo del año 2014, a las 18:10, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la Compañía Arq. Susana Falconí Ramos, y publicada en el Diario La Hora de esta ciudad el día 17 de marzo del año 2014, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de PLUSHOTEL S.A., bajo la dirección de la Ms. Olvia Hidalgo Barahona, y actuando como Secretaria la Arq. Susana Falconí Ramos. La Secretaria empezó a formar lista de los asistentes a las 18:00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaria deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 99,78 % del Capital Social de la compañía que es de US \$ 500.000,00.

La señora Presidenta dispone que por Secretaria, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día lunes 17 de marzo del año 2014, la que textualmente dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLUSHOTEL S.A." De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "PLUSHOTEL S.A." a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 28 de marzo de 2014, a las 18:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Avenida Orellana E6-54 y calle Reina Victoria de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014. 7. Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2013, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Mauricio Carrera. Quito, a 11 de marzo de 2014. f) Arq. Susana Falconí Ramos, GERENTE GENERAL PLUSHOTEL S.A."*

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, y la Gerente General Arq. Susana Falconí Ramos da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2013, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puestos a consideración de la Junta tales informes, éstos son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día, y por medio de Secretaria se da lectura al Informe de Auditoría

Externa por el ejercicio 2013 presentado por la firma de Auditores Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. Conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2013 asciende a US \$ 897.574,77, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 89.757,48 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 807.817,29 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía. Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, se trata el sexto punto del orden del día y la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de Auditores Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014, facultando a la Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

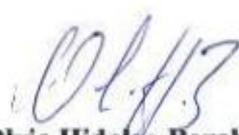
Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día "Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías". Hace uso de la palabra la Gerente General, quien informa a la Junta que, por cuanto la compañía Plushotel S.A. se dedica únicamente a la hotelería y su actividades complementarias, tales como la provisión de salones y facilidades hoteleras para eventos en sus propias instalaciones, sin que realice actividad alguna de construcción o inmobiliaria, se está procediendo a solicitar, tanto a la Unidad de Análisis Financiero, así como a la Superintendencia de Compañías, la correspondiente exclusión de la obligación de reportar a dichas entidades y de presentar los documentos e informes requeridos por la Resolución de la referencia, la misma que fuera expedida por la Superintendencia de Compañías el 03 de octubre de 2013 y publicada en el Registro Oficial No. 112 del 30 de octubre del mismo año, y que contiene las "Nomas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías". La Junta, luego de deliberar, da por conocido el informe que ha sido presentado por la Gerente General, y dispone que la mencionada funcionaria efectúe el seguimiento sobre el resultado de la solicitud de exclusión aludida, toda vez que la empresa no estaría en la obligación de presentar los informes y documentos antes mencionados.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c. Comunicación

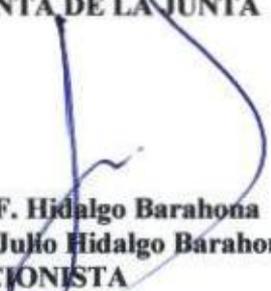
convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d. Carta de delegación en la que el accionista Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona autoriza al Ing. Julio Hidalgo Barahona a concurrir a su nombre a la Junta. e. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; y, f. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 19:30, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Ms. Olivia Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

X   
Ing. Julio Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA

X   
Ing. Juan F. Hidalgo Barahona  
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)  
ACCIONISTA

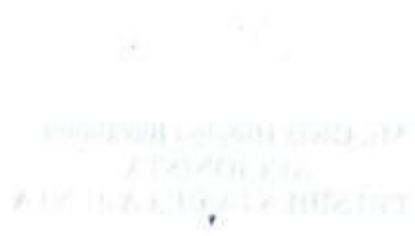
X   
Ing. Fernando Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA

  
Arq. Susana Falconi Ramos  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Administración y delimitación de los recursos humanos y financieros de la institución. El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.

El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.

El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.



El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.

El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.

El presente trabajo se centra en el análisis de la estructura organizativa de la institución y en la descripción de la estructura de la institución.